



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Modificación  
Hilda Zenteno Tabali

2439

Vallenar [11 MAY 2011

Decreto Exento N° \_\_\_\_\_/  
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 0429 de fecha 20 de Enero del presente año, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Doña Hilda Isabel Zenteno Tabali Rut N° 08.098.024-8.
2. Resolución Exenta N° 088 de fecha 26 de Abril del 2011, de Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región de Atacama, (SERPLAC).
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**Decreto:**

Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Hilda Isabel Zenteno Tabali Rut N° 08.098.024-8 debiéndose señalar que el Contrato de Prestaciones será hasta el 31 de Mayo del 2011 y su honorario total por el mes de Mayo será de \$ 600.000 Impuesto Incluido los cuales serán imputados a Chile Solidario Cuenta "114-05-01-164" (Cuentas Complementarias).

- A partir del mes de Mayo del 2011, su horario de trabajo será por Jornada Completa desde las 08:30 horas de la mañana a 17:18 horas de la tarde con un periodo de ½ hora de colación dentro del edificio y al tomar una hora deberá devolverlo al termino de la jornada el excedente de minutos ocupados finalizando la jornada a las 17:48 horas.

1°. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasaran a formar parte el presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**  
Por orden del Señor Alcalde Firma

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO  
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta de Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes.
- NEFR/RAAM/HHAP/leam.-

Departamento de Personal.-